

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LA SEÑORITA

**Doña Dolores Martínez Llanos**

falleció el 6 de Enero de 1886.

R. I. P.

Su madre Doña Concepcion Llanos y demás familia, Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana 6 del corriente á las diez de la misma, en la parroquia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LA SEÑORA

**Doña Teresa Almansa Molero**

SUS ABUELOS

**D. Joaquin Molero**

Y

**Doña Remedios Carreño**

Y SU TIA

**D.ª Concepcion Molero**

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde el Alba hasta la una, mañana 6 del corriente en la iglesia de San Bartolomé.

La familia de dichos finados suplica á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de sus almas, y asistan á estos religiosos cultos.

R. I. P.

## LO DEL DIA.

### Politica è... inundaciones.

Parece que nuestros políticos en activo tienen arreglado ya el personal de candidaturas para las próximas elecciones de diputados á cortés. Se han publicado ya muchos nombres de candidatos y se habla de otros como posibles: todos ellos, para nosotros, muy respetables y respetados. ¿Pero es la política el único factor de los candidatos? ¿Tienen estos aquél cariño y aquél amor á nuestra ciudad, indispensable para procurarla el remedio que nuestros dueños y quebrantos necesitan? ¿O vamos á seguir siempre con nuestra política y con nuestras inundaciones?

Sugiérenos estas reflexiones, la candidatura, publicada en un periódico local, que contiene el nombre de D. Ramon Garcia, ingeniero jefe de la comision que ha estudiado el proyecto de las obras de defensa contra las inundaciones en esta zona. El haber lanzado ese nombre á la publicidad supone un honrado buen deseo en favor de Murcia, del que nos hacemos eco con toda sinceridad.

Pero, sin que creamos que nadie puede ofenderse, hemos de decir que Murcia está sumamente necesitada de hombres de influencia, de talla, de incontrastable representacion y de valía. Todo lo que sea rebajar la importancia de nuestros representantes es amenguar á los representados, es ir poco á poco á la anulacion de nuestra ciudad, es ir preparándonos el olvido en las regiones oficiales y quedándonos con nuestras pequeñas soberbias satisfechas y con nuestras fecundas calamidades.

Nosotros no tenemos candidatos, porque no somos políticos, pero tenemos murcianos, en quienes confiamos muchísimo para el porvenir.

Piensen los partidos todos, piensen los hombres importantes lo que hacen ahora, si no quieren llevar á Murcia al monte Calvario á que beba el vinagre de los egoistas con la hiel de los malos políticos.

### Capital, Murcia.

Esperábamos que nuestro amigo «El Amigo de Cartagena» tomase parte en la cuestion promovida por nuestros colegas vecinos sobre la capitalidad de la provincia.

El hecho de haber sido preso su director, nuestro amigo Sr. D. Mariano Gimenez, después de los lamentables sucesos, nos hacia creer que se pondría imparcialmente en la realidad de las cosas, pues nadie los conoce mejor que el que es víctima inocente ó propiciatoria, ó como quiera que sea, de ellas; pero no ha sido así, su periódico opina que es conveniente y necesario que Cartagena tenga capitalidad y que esta sea la que tiene Murcia.

De modo: que porque no haya habido allí policia, ni vigilancia, ni buenos sub-gobernadores, ó porque haya querido la fatalidad que toque á Cartagena ahora lo que en esa lotería de nuestras desdichas, ha tocado otras veces á Murcia, á Badajoz, á Gerona y á tantas y tantas poblaciones de España, ha de privarse á Murcia de la capitalidad.

¿Es posible creer que con tal decapitacion, digámoslo así, se remedie todo?

¿Es posible creer que un gobernador civil es una fuerza invencible donde hay una guarnicion de miles de soldados?

En el caso que lamentamos ¿qué hubiera hecho, ni podido hacer, con, en y por el castillo de San Julian, un gobernador civil, que no lo haya hecho el malogrado Fajardo?

Si lo que ha pasado en Cartagena se pretendiese ó se creyese remediar con un gobernador más ó con un traslado, entonces ¡adios, esperanzas de orden y de tranquilidad! Estarian más ciegos los gobiernos, que ciega es la rivalidad entre hermanos.

### Reemplazos.

Los dias y locales en que tendrán lugar la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del corriente año, son:

Locales.—Primera seccion, en la casa de Expósito; segunda, pisc principal de la casa-ayuntamiento; tercera, piso hajo de la misma; cuarta, salon de la Diputacion provincial; quinta, salon del teatro de Romea; sexta, salon de la Convalecencia; séptima, casa de Misericordia.

Dias.—El 14 á las 8 de la mañana, reemplazo del 86; los dias 21 y 22, los reemplazos segundo y primero del 85, los dias 23 y 24, los del 84 y 83, respectivamente, en todas las secciones,

Los mozos del presente reemplazo, deberán personarse indispensablemente ante las respectivas comisiones á exponer la excepcion ó excepciones que les asistan, porque de no verificarlo, les parará el perjuicio de no ser después admitidas.

Terminada la clasificacion de los mozos del alistamiento actual, se procederá á la revision de los exceptuados en los alistamientos anteriores, hasta el del 83 inclusive.

Es de necesidad que al acto de las revisiones concurren todos los interesados en los reemplazos, incluso los

parientes ó allegados de los que esten cubriendo plaza y los reclamantes, quienes deberán llevar los documentos de prueba necesarios, en inteligencia, de que solo se concederá plazo para justificaciones á los mozos reclamados

### Coincidencias.

Hemos recibido un ejemplar del drama «Ante el rey y ante la muerte» que nos ha remitido su autor nuestro amigo Don Juan Antonio Soriano.

El asunto de este drama, que como es sabido, se estrenó en Santa Lucía, casi al pié del Castillo de San Julian; y la misma noche en que fué mortalmente herido el ilustre Fajardo, tiene tal parecido con la sorpresa de dicho fuerte, que si el Sr. Soriano no lo hubiera escrito antes, podría decirse que se habia inspirado en el sangriento drama de la noche del 10 de Enero.

### Cuestion de abogados.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: En el número 2066 de su ilustrada publicacion, correspondiente al jueves 28 de Enero último, he leído un suelto, que alude á mi humilde persona, del que ciertamente no me ocuparía, si solo atendiera á la forma velada con que se hace brotar el acto, que sirve de pretexto á inteligencias poco advertidas para simular una falta de compañerismo, que se supone inexplicable, cuando todo lo ocurrido, y hasta lo que parece mas extraño, como es, llevarlo al estadio de la prensa, tiene su explicacion natural y lógica, para quien entenderlo quiera.

Al decidirme á rectificar los detalles del hecho señalado como falta de consideracion, no encuentro á quien inculpar de la ligereza ó apasionamiento con que se ha caminado, ni ni puedo, por lo tanto, señalar el móvil bastardo que ha impulsado su realizacion, á fin de que solo lleguen á sonar los nombres de dos abogados; uno distinguido y otro intemperante á secas. Esta es la síntesis que á mi flaca inteligencia ofrece su sentido artículo, que ello no obstante habrán sabido apreciar con acierto, los demás compañeros que lo hayan leído y me conozcan, aun en esa ciudad, que afortunadamente ni son pocos, ni de opaca aureola. Y este mismo sentimiento de compañerismo que en mí predomina hasta la exageracion, es el que me mueve á referir lo que en el asunto hay de verdad, dejando abandonada su apreciacion al criterio imparcial y siempre digno de la clase; y no á la de alguno de sus individuos erróneamente impresionados, por olvidar el principio práctico y hasta vulgar á fuerza de ser tan conocido, «de que no debe fallarse ningun pléito, sin oír á todas las partes.» Pues acontece por lo comun, que en tales peticiones judiciales

toman parte ciertos intermediarios, que en el de que se trata han venido á ser una plaga conjurada para inventar todo género de patrañas que tiendan á mortificar el amor propio del abogado que defiende con fidelidad inquebrantable la causa que se le tiene confiada. Y esta es la gran falta, á juicio de aquellos que quisieran vencer sin luchar, porque saben, aunque otra cosa aparenten, que la lucha lleva en pos de sí el descalabro.

Promovido el incidente de incontestación por la parte que defiende el Sr. Soriano, se confirió traslado por tres días á la que patrocinó; y como durante dicho período, se me viese al lado del lecho en que se halla prostrado mi moribundo hermano, se me juzgó distraído y abandonado, y en las primeras horas del día siguiente á espirar se presentó el procurador Gimenez, (que es aquí la viva personificación del Sr. Soriano) en la Sala de Escribanos, manifestando en alta voz, que si no se le mostraba el escrito de contestación en aquel acto, acusaba la rebeldía, por ser estas las instrucciones que se les tenían dadas.

Malograda esta inocentísima, noble y deferente tentativa, por la presentación del escrito, se pidió vista por el Sr. Soriano, y llegada la hora en que debía tener lugar, se me insinuó, por una persona extraña, la pretensión que se había deducido para suspenderla, y contesté que en atención á la causa que la originaba, vería hasta con gusto, defiriese el juzgado á ella; esto no sucedió, por negarse el juez instructor á quien se había visto en su propia casa; y entonces es cuando por ese mismo procurador Gimenez, que ocho días antes, pretendía dejar indefensa á mi parte, y á mí en situación nada envidiable, se me exigió ordenara al procurador de mi patrocinado, hiciera suya la solicitud de suspensión; á lo cual me negué, no por mira personal ni despecho, aunque en esta ocasión estuviese justificado, sino por la actitud tirante y de inarmonizable inteligencia en que se hallaban las partes, debido al proceder inconsiderado y provocador que venía observando la que él representaba y cuyos episodios omito reseñar en la presente, por lo mismo que estimo en mucho el compañerismo y todo lo que con él se relaciona, pero á que no renuncio, si hay quien con visera levantada sostenga la existencia de la falta de que tan infundadamente se me acusa.

Como prueba de compañerismo guardada en este asunto al señor Soriano puedo aducir, la de que habiéndose convenido por los abogados de esta, el que no siguiera tolerando ejercer la profesión á los que no se hallasen matriculados en la misma, á fin de que cubran turno en los muchos negocios que se agitan de pobres; bastó la petición de vista hecha por el Sr. Soriano, para impedir yo la ejecución de dicho acuerdo, que se aplazó hasta la terminación del incidente.

En el año anterior, el ilustrado abogado de ese colegio D. Salvador Martínez Moya, se presentó en este juzgado á intervenir en un juicio verbal de cierto interdicto, sin la documentación necesaria para poder ejercer, y fué lo suficiente el que se me indicó la amistad íntima que

le ligaba á la personalidad del señor Soriano, para que en la misma audiencia, á presencia del mismo, y aun sin haberle visto ni conocerle, rogase yo al juzgado su admisión, logrando así vencer el obstáculo insuperable que se le oponía.

Cito ambos hechos por ser concretos á la personalidad del Sr. Soriano, pues ellos evidencian que en cuantas ocasiones se han presentado y ha sido posible mostrar esa deferencia, por no mediar partes ofendidas que lo impidan, se ha dispensado sin tasa al compañerismo, aun sin necesidad de ser exigida.

Por lo demás, solo me resta decir que ha obrado V. muy discretamente al suprimir los comentarios que le sugirieran noticias de referencia, pues si hay algo de inusitado y anómalo en el asunto, es de fecha anterior á la vista del ya célebre incidente.

Con tal motivo y como protesta al insinuado suelto, ruega á V. la inserción de la presente en su apreciable periódico, y se ofrece á su consideración su atento y s. s. q. b. s. m.,

JUAN PEDRO CONDE.

Mula y Febrero 2 de 1886.

### Tiro al pavo.

Cada día lleva más gente á Santa Catalina del monte el tiro de pavo, que los Sres. Callejas y compañía han establecido los domingos y fiestas de guardar, en aquel delicioso y poético sitio.

Este no necesita, en verdad, mas atractivo que el suyo natural, para proporcionar esparcimiento y recreo á las familias que, lejos del monótono bullicio de la ciudad, buscan en el silencioso campo para las expansiones del espíritu; pero el tiro de pavo allí, donde se huele á tomillo y se bebe el agua purísima que corre por las venas de la sierra, es un aliciente más, que, á seguir, llegará á constituir una romería dominguera hermosa y agradable.

De diez y ocho á veinte carruajes juntáronse allí el día de la Candelaria, que condujeron á otras tantas ó mas familia que esparcidas aquí y allá, daban animación y alegría á aquel sitio.

Los que disparan muchos tiros y no dan en el blanco, es decir, en el pavo, no sabemos lo que cantarán á su regreso, porque el venir del monte sin cantar, es imposible; pero de una tartana, donde se conoce que venía algún buen tirador que se traía un víctima, cantaban con gran oportunidad:

*¡Y mira que pavo!*

### TOREROS MURCIANOS.

Madrid 2 Febrero 1886.

Amigo Tornel: Esta tarde se ha verificado la corrida anunciada, no saliendo á torear Tomás Mazzantini por estar resentido de un pie.

Los toros anunciados, que decían los carteles que eran de D. Juan Romero, para mí, que no son de tal ganadero; eran dos infames bueyes, de los que el primero estaba toreado con seguridad. Sabían mucho y fueron para todas las suertes de verdadero cuidado.

Al banderillar el primer toro el Taconero se le vino encima en los medios cogiéndolo y resogiéndolo en

el aire é infiriendo dos heridas: una en el muslo izquierdo, de dos centímetros de profundidad, por 3 de latitud; y otra de cierta gravedad. Fué conducido el mozo desde el callejón á la enfermería donde fué curado por el Dr. Ramos y de allí conducido á su casa en una camilla. Los amigos y los paisanos se han portado con él y le están acompañando, en su casa, calle del Olmo, números 30 y 32, cuarto 2.º, habiéndosele además ofrecido para cuanto se le ofrezca en en esta.

Pretel mató su primer toro, que fué el de la desgracia, con mucha valentía á la segunda estocada, que la dió aprovechando.

El segundo toro salió algo bravo, pero el Sr. Gimenez Delgado que presidía, lo tuvo media hora en la suerte de varas y con esto hizo que aprendiera tanto, que se aprovechó de la poca gente que había en el rondel; por eso el «Manchao» y Eusebio Delgado, se tiraron al circo y pidieron permiso á la presidencia, á lo cual accedió, ayudando á los banderilleros, y á Pretel en la muerte. Este rasgo vale mucho y pocos toreros lo hacen; verdad que aprecian á Pretel y que siendo amigo mio, no ignoran el interés que por él tengo. Por fin, á la tercer estocada le dió una á la media vuelta, que acabó con aquel buey que deshonra la ganadería del Cura de la Morena, cuyo bonete ví en el hierro, y á D. Juan Moreno si permite que bueyes asesinos se lidien con su nombre y su divisa. En la segunda estocada, fué cogido sin consecuencias.

Esto del ganado es una infamia incalificable, máxime cuando se prueba á un espada y hay el antecedente de que el otro matador no torea por estar malo y sí asiste por su pié á la corrida.

A. IBAÑEZ GONZALEZ.

### LA PROVINCIA

#### CARTAGENA

Del «Eco»

«Un detalle que merece los honores de la publicación.

El sepulturero á quien correspondió verificar el enterramiento del General Fajardo, se ha negado á aceptar la gratificación, que segun es costumbre, trataban de entregarle por su servicio.

—Esta mañana á las 9 1/2 se ha reunido el consejo de guerra que ha de juzgar á tres reos de los sucesos del castillo de San Julian.

Esta tarde á las 3 1/2 ha interrumpido sus tareas para reanudarlas mañana.

Se procede con gran actividad á la sustanciación de las causas formadas á los demás complicados.

—Ayer mañana, y como á las ocho y media, fué encontrado á flote en el centro de este puerto, el cadáver de un hombre. Levantado dicho cadáver por el fiscal instructor, é identificado, resultó ser el del barquillero del mismo, Juan Lloret y Gari, natural de esta ciudad, de 37 años de edad, viudo con tres hijos, quien al desarmarse el remo y al pretenderlo coger se le fué el cuerpo, cayendo al agua y pereciendo ahogado.»

—Dice «El Amigo»:

«En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad el Sr. General Cassola»

siendo recibido en la estación por una lucida comisión del partido fusionista.

El objeto de su viaje es oficialmente el de girar una visita de inspección á los fuertes de esta plaza y gente de guerra que depende de la Dirección general que desempeña.

Es de suponer que tambien le traigan entre nosotros motivos electorales, puesto que segun nuestras noticias es uno de los candidatos por este distrito.

De cualquier modo, bien venido sea.

—El candidato del partido conservador en esta ciudad, designando definitivamente por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo es el Sr. D. Joaquín Togores y Fábregas, de quien tan buenos recuerdos guarda Cartagena por sus servicios en la pasada epidemia.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Febrero de 1886.

Se aprestan á la batalla, á más de los partidos que vienen luchando en los últimos años, los carlistas á quienes convenga batallar segun la autorización de D. Carlos, y los republicanos amigos del Sr. Salmeron, y quizá algunos de los amigos del señor Zorrilla; y aun de ser exacto que ayer en casa del Sr. Figuerola hubo espíritu de concordia entre los jefes republicanos, hasta pudiera creerse que lucharán los federales y pactistas.

—«La República», órgano del señor Pi y Margall, se burla ayer en un artículo, de los que van á las elecciones, porque dice «que ya se están elaborando golpes de lealtad política, tales como apoyarse mutuamente un republicano y un conservador, un ministerial y un opositor, y sacrificando al amigo y al correligionario; porque la moral es una cosa y.... otra cosa es la política, es decir que yo sea diputado.»

—La fragata de guerra «Cármen» ha llegado á Cartagena, donde será desarmada.

—Ayer, día de la Candelaria, hizo treinta y cuatro años que la Reina doña Isabel II, que salía de Palacio para ir á Atocha á oír la misa después del nacimiento de la infanta doña Isabel, fué herida por el cura Merino, que la clavó un puñal en el pecho.

—Confirman hoy varios periódicos de nieve, sin duda para rectificar rumores en contrario, y sin fundamento alguno, que las Cortes se reunirán del 8 al 10 de Mayo, y que las elecciones serán probablemente el primer domingo de Abril.

Tambien dicen ó indican que el decreto de disolución se publicará á fines de este mes.

—Varios republicanos trabajan por que la conmemoración del 11 de Febrero se haga este año en Madrid por medio de un *meeting*, y no con banquetes.

—El Circulo conservador se inaugurará mañana, prometiendo asistir el jefe del partido, Sr. Cánovas del Castillo.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 4.

Temperatura mínima, 5'6 sobre cero—Máxima, 20'5—Media, 13'1—Máxima solar, 33'6.—

Presión á las 9 de la mañana,

761'7mm.—A las 3 de la tarde, 760'0 mm.—Presion media, 760'8 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 82°.—A las 3 de la tarde, 64°.—Humedad media, 73°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N. O.; por la tarde, viento, á ratos fuerte, de N.N.O.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente; por la tarde, despejado con algunas nubecillas de N. S.

Evaporacion del dia anterior, 10'5 mm.

### NOTICIAS LOCALES.

Esta noche habrá concierto en el Café de Oriente, á las ocho de la noche, con el siguiente programa:

1.º Sinfonía del «Barbero de Sevilla» á dos violines, piano y armonio.

2.º Fantasia de violin sobre motivos de «Sonámbula» con acompañamiento de piano.

3.º Wals de Brahama, para violin y piano.

4.º Sinfonía de «Zampa» á dos violines, armonio y piano.

5.º Gran duo de «Los Hugonotes», para piano y armonio.

Y 6.º Cuarteto de «Rigoletto» á dos violines, piano y armonio, precedido de un potpourri de efectos á violin solo por el Sr. Hernandez.

La comision provincial ha acordado que no ha lugar á aplicar á los expedientes incoados á instancia de los ayuntamientos de Cehegin y Lorca, solicitando la condonacion de la contribucion territorial correspondiente al año económico 1884-85, las disposiciones contenidas en el reglamento provisional de 30 de Setiembre de 1885, por contraerse á hechos ocurridos antes de la promulgacion de éste y no existir en él precepto alguno que conceda efecto retroactivo en tales casos.

La guardia civil de los puestos de Cehegin, Aledo y Cadejas, ha hecho denuncias contra varios, por rapiñas en los montes del Estado.

—La del de Santomera ha denunciado á dos vecinos de Orihuela, por haberlos encontrado cazando con huron.

Por los carabineros de esta comandancia se ha hecho una aprehension de dos arrobas de sal molida, en las inmediaciones del Malecon.

Con fecha 3 del actual fué aprobada por el Sr. Gobernador la subasta de pastos de los montes de Totana en el año forestal de 1885 á 86, adjudicándose el aprovechamiento á favor de D. Pedro Ibañez Cánovas por la cantidad de 5.102 pesetas.

El «Boletin oficial» del miércoles, contiene:

Anuncios de las escuelas vacantes que han de proveerse por traslacion en la provincia de Alicante.

Edictos de las alcaldías de Ojós y Mazarron sobre apendice al amillaramiento.

Anuncio de la de Fuente-álamo, sacando á subasta una finca en aquel término, procedente de embargo.

Id. de las de Pinatar y Alhama de quedar expuestas al público la lista para eleccion de ayuntamiento.

Sentencia del juzgado de Cieza recaída en la demanda de pobreza con-

tra D. Luis Gumersindo Gomez.

El de ayer jueves:

Circular para que se remitan al jefe de estadística ciertos datos sobre pasajeros por mar.

Escuelas vacantes en Valencia.

Anuncios de varios ayuntamientos sobre amillaramientos y listas electorales.

Vacante de secretario suplente del juzgado municipal de Mazarron.

No hemos recibido «El Heraldo» romerista.

La recaudacion habida el dia 3 en los fielatos de esta capital, importa 541'44 pesetas.

La subdireccion de la compañía de seguros contra incendios «La Union y El Fénix Español», que se hallaba á cargo de D. Luis Mauresa, ha pasado á formar parte de la del antiguo subdirector D. Pedro Soler y Roby. Los asegurados de dicha compañía en esta provincia y la de Albacete, así como los que están en las compañías «El Sol» y el «Águila» en dichas provincias, deben entenderse con el señor Soler y Roby para todo cuanto á dichas sociedades se refiera, estando situada la oficina en el domicilio de dicho señor, calle del Valde San Juan, núm. 34.

Hoy tiene lugar en esta Audiencia la vista de la causa del juzgado de la Catedral contra José Maria Imbernon Osete por disparo, siendo defensor el Sr. Casaldueiro y procurador el Sr. Brugarolas.

El alcalde de Santomera ha solicitado de este Ayuntamiento se le nombre un auxiliar, proponiendo á Francisco Yuste Andugar.

José Ruiz Rosel ha denunciado á Pedro José Leon Campizano ante el ayuntamiento, por no haber sido incluído en sorteo alguno.

D. Antonio Lopez Gomez, farmacéutico, ha aceptado la proposicion de suministrar medicamentos á los enfermos pobres, que le ha hecho el ayuntamiento, mediante el pago de las cuentas que presente, en cuanto sean aprobadas.

Doña Carlota Stárico y Ruiz ha solicitado del ayuntamiento se le nombre un guarda particular jurado para la hacienda que posee en el partido de Churra, proponiendo á Antonio Sabater Garcia.

Ha sido nombrado Antonio Perez Aleman, guarda de las arboledas de esta capital, José Molina Melluía, del Malecon, y Juan Romero de las plazas de Santa Isabel, Santo Domingo y la Trinidad.

Al director general de la empresa de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, se le ha manifestado por esta alcaldía, el mal estado en que se encuentra el camino titulado calle-paseo del Marqués de Corvera, por el constante tránsito al muelle de la estacion de mercancías, interesándole se repare por cuenta de la citada empresa, ó contribuya á su reparacion.

Se ha dado orden al alcalde de Churra para que preste auxilio á los comisionados de apremio.

Se ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia la cuenta justificada de la inversion dada á 1500 pesetas que remitió al ayuntamiento para

atender al socorro de enfermos pobres invadidos de fiebres palúdicas.

Se ha dicho y ha llegado á oídos de los actores que componen la compañía del Sr. Terol que actuaba en Romea, que la funcion que estaba anunciada para el dia de la Candelaria, fué suspendida por no tenerla suficientemente ensayada, y nos consta que en la suspension no intervino ni directa ni indirectamente la compañía de aficionados.

La poesía que publicamos ayer en la segunda columna de la segunda plana, cuyo verso primero dice «Si un caminante penára» aparece firmada por Fernando Sanchez, debiendo firmarla «Diego Gonzalez», que es su autor.

Hacemos esta aclaracion después de haber visto dicha poesía en un libro de nuestro amigo D. Francisco Carramata, que la contiene, y está impreso en 1805.

El dia primero del corriente se verificó el matrimonio de D. Francisco Ruano, con la bellísima y virtuosa hija de nuestro amigo D. Santiago Caballero. Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades.

En el tren mixto descendente y en el trayecto de la estacion de Lorquí á esta ciudad, ha sido detenido por la guardia civil, un individuo que dijo llamarse Francisco Villena Rubí, vecino de Hellin, por indocumentado.

Ha sido declarado cesante en el destino de intérprete de la Direccion de Sanidad del puerto de Aguilas, D. Vicente Cabrera de Barberán, y nombrado en su lugar D. Miguel Lloret y Valdés.

Hoy se repartirá la lista de la compañía de zarzuela que empezará á actuar en Romea el dia 15 del corriente, de la que tenemos las mejores noticias.

El administrador de propiedades é impuestos está decidido á que suba la recaudacion de consumos, y para ello ha tomado ya algunas disposiciones. Veremos lo que consigue nuestro amigo Sr. Ortega y Zapata.

Ha salido para el Pinatar, donde se halla enfermo D. Ricardo Baño, su hermano D. Gonzalo.

Nos parece que está ya al caer en nuestro terreno de propagandista, y nada más, un colega que nos ha invitado varias veces á tomar parte en ciertas polémicas.

«La Semana», revista científico religiosa que dirige en la corte nuestro paisano y amigo D. Mariano Yagüe, se despide de sus suscritores en el número que ayer recibimos. Sentimos de todas veras la desaparicion de tan piadoso é ilustrado colega.

### COSAS VARIAS.

#### EN PAGO DE UNA CASTAÑA.

Quieres que sin más ni más, porqué me diste en San Blas una castaña pilonga, unos versos te componga...

¡Hija, que caras las das!  
Cromprende eres harto dura, pues tu antojo y tu fineza és romperme con finura, no solo la dentadura, sino tambien la cabeza.

Y al verme calvo y con mechas,

sin escuchar mis querellas y á toda piedad extraña, á éstos contarás y á aquellas que me diste la castaña.

Más sabe que aunque tu anhelo quede satisfecho al cabo si comprendo que es camelo, otro año te pongo rabo... ¡como Dios está en el cielo!

J. MARTINI.

### AVISOS.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles de su casa. San Ginés, 4, todo el dia. 4—1

SE ALQUILAN dos salas, amuebladas, primero y segundo piso, con asistencia ó sin ella, Montijo, 5. 3—1

DEPÓSITO. En la calle de la Proclamacion de Alfonso XII, frente al Jardin de Floridablanca, se expende cal hidráulica, al precio de 2 pesetas quintal. 6—1

PERDIDA. La persona que en la noche del martes perdiera una manta de un caballo, puede recogerla en la Puerta de Orihuela, 34, barbería.

COCHERO Y COCINERA. Diego Lopez Parra y Maria Plaza, esposos, naturales de Lorca, desean hallar colocacion, el primero para cochero ó tartanero, y la segunda para cocinera ó lo que necesiten. Teniendo estos quien dé informes de ellos. Darán razon en la calle del Alamo, número 5, barrio de San Benito. 3—1

### FLORICULTURA

Y ARBONICULTURA.

Gran exposicion de plantas francesas, 2, Frenería, 2.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. Juan Marigo con un surtido de plantas de alto adorno, de las variedades más nuevas y de más mérito que se conocen, las cuales se expenden á precios equitativos.

En este establecimiento hay un surtido variado y completo de los árboles frutales más raros y de más mérito que se cultivan.

Hay tambien perales de clases nuevas, manzanos que su fruto es de un gusto exquisito, albaricoqueros de los príncipes, azucarados melocotoneros, groselleras de América, frambuesas de la Nueva Orleans, avellanos encarnados de las Islas de la Palma, muy gordos cerezos que dan frutos en racimos, muy buenos para comer, fresa arbórea de fruta gorda y de un gusto muy agradable, etc.

Espárragos, triunfo de la Exposicion, cuyo fruto es tan gordo como el de una bujía, muy bueno para comer, semillas de flores de todas clases.

Rosales de un mérito especial, de tres y cuatro colores encima y franca de pié, peonía arbórea de flor amarilla, lila de flor doble, bola de nieve de flor colorada, cebollas de flores de todas clases, marilea gigantesca que produce más de 500 flores de todas clases, fresales que dan frutos todos los meses, etc., etc.

Precios arregladísimos.

Calle de la Frenería, núm. 2.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. 4—1

Naranjos comunes, de la sangre, limoneros y aromos, se venden. Véase la cuarta plana.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Agueda vg. y mr., los veintiseis Santos Mártires del Japon y San Felipe de Jesús mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Verónicas.

En la primera por D. José Galcerán Fernandez, misas de hora en hora.

Y en la segunda por la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Maria Teresa Riquelme, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuíta, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ANUNCIOS.**

**PÍLDORAS DE BRANDRETH**

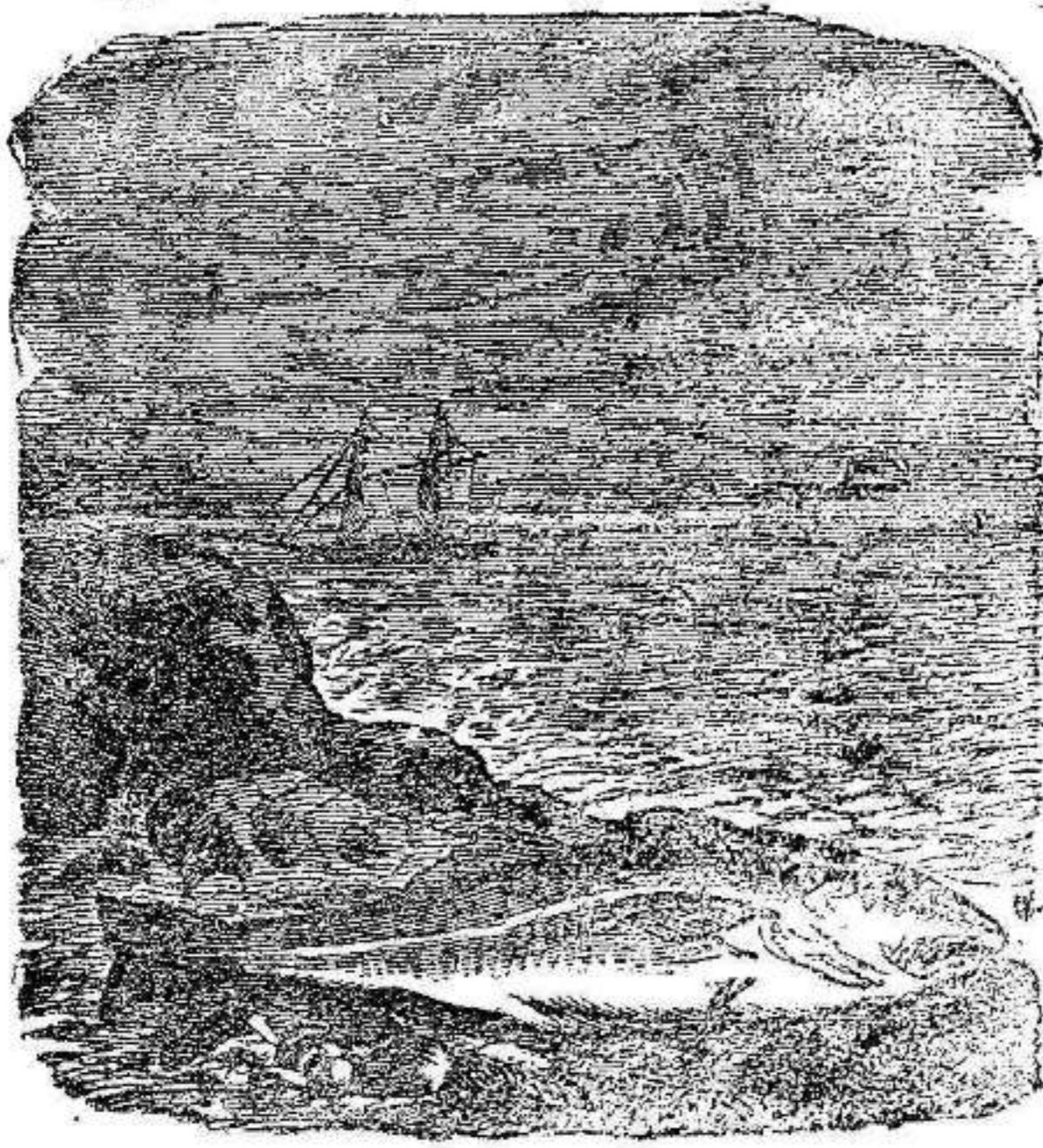
El mejor purgante conocido hasta el día.

Estas píldoras son un tónico purgativo vegetal absolutamente inofensivo en todas circunstancias. No hacen daño jamás ni á la más débil mujer ni al más tierno niño. Una caja es un estuche de medicina suficiente para una familia.—Supóngase que se tiene diarrea—la naturaleza está haciendo un grande esfuerzo por desprenderse de alguna materia irritante que ha penetrado en el estómago ó en los intestinos. Una dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH remueve aquella materia y la enfermedad queda curada. En los casos de constipacion, una buena dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH, seguida de una sola píldora todas las noches, por ocho días ó dos semanas, hacen que la máquina humana trabaje con la regularidad del reloj. En los casos de resfriados graves, cuando los poros de la piel se cierran, y el sudor cae en la sangre, envenenando la fuente de la vida, y llenando la nariz, la garganta y los pulmones de sofocante mucosidad, siete PÍLDORAS DE BRANDRETH, tomadas al acostarse con el estómago desocupado, restablecerán el sudor, cortando el resfriado y expeliendo todas las secreciones acuosas que deberían haber pasado á través de la piel. La difteria que es una enfermedad de familia y de las más peligrosas, se cura casi inmediatamente con una ó dos dosis de las PÍLDORAS DE BRANDRETH, ayudadas de una gárgara de agua de cal. El reumatismo, cuya causa es el exceso de ácidos y alcalinos en el sistema, no necesita más que las PÍLDORAS DE BRANDRETH y algunos sudores para curarse completamente.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, almacén de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

SE ALQUILA—un piso amueblado, con todo servicio y con todas las dependencias necesarias, en el centro de esta poblacion. Se dará razon en esta imprenta. 5—3

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA para su casa, Concepcion Caravaca, darán razon en el camino viejo de Aljucer, Casica de los Tablachos.

**EL REY DE LA MAGIA**



31, calle de la Trapería, 31. Entrada libre.

Enseñanza de prestidigitacion y escamoteo.

Grandioso surtido de aparatos para hacer juegos de manos y de cartomancia, propios para teatro, reuniones familiares, salones, casinos, casas de campo, etc.

Recreo incomparable para artistas, aficionados y niños.

El que compre un aparato sabrá ejecutar inmediatamente el juego sin dificultad alguna.

Precios: de 2 reales á 100 reales.

Una vez satisfecho el importe del aparato se enseñará el secreto de un modo fácil y seguro.

Hay gabinete reservado para la enseñanza de los juegos.

Solamente ocho dias permanecerá en Murcia. Acudid murcianos. Aprovechad la ocasion. 8—4

Naranjos de uno y dos verdes, y limoneros de dos y tres se venden en el pueblo de Albudeite, siendo la naranja clase fuerte, injertos con planta de Ojós, de las almajaras de Juan España: los pedidos en Albudeite á Diego Lopez (a) el Mayorajo, y en esta ciudad á José Alegria Meseguer, camino de la Nora, Molino de las Cuatro Piedras, en donde encontrarán los aromos anunciados.

**NO MAS CALENTURAS.**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

**LA PROVIDENCIA, Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.**

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—54

Cubiertos de metal extra-blancos plateados, garantizados por el acreditado fabricante de Paris Mr. Descleres, se ha recibido una gran remesa en el Bazar de la Pnxmarina, que se venderán á 4, 4 y media, 5 y 6 pesetas cubierto.

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLUS.

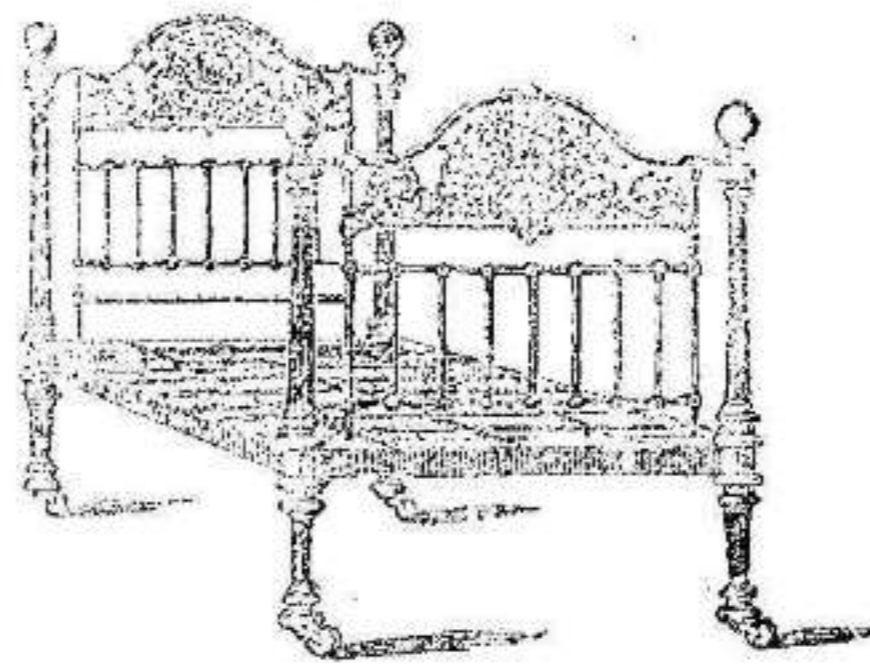
Para toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina; Bullas, señor Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa autor, del Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro 10—2

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA,**

Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferreteria.

Platería, 70. 44

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

**DEL FARMACÉUTICO**

**PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Lección de Inglés por Faustino Madariaga.

Isabel la Católica, 6, pral.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo el vapor

**VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1886.**

El 10 de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

Rl 20 de Santander el vapor

**VERACRUZ**

E; 28 de Cádiz el vapor

**CIUDAD CONDAL**

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo el vapor

**ISLA DE LUZON**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía di alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de iday vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Pérez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**

DE D. Antonio Massuti

**DÉL CUERPO DE ESTADÍSTICA.**

Anunciadas oficialmente las convocatorias á ingreso en los Cuerpos de Estadística y Topógrafos, se establecen desde 1.º de Enero próximo clases especiales con estricta sujecion á los programas para dichas oposiciones.

Para adquirir más detalles y los programas de exámenes, dirigirse calle del Porcel, núm. 2, donde está instalada esta Academia.

Honorarios módicos. Horas de 2 á 5.